

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.216

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre.. 5,50 "
Por un mes..... 2,50 "
Por trimestre.. 7 "

MIERCOLES 26 DE ENERO DE 1887.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 47 de la vigente ley de reclutamiento, á las once de la mañana del domingo 30 del mes que rige se constituirá en estas Casas Consistoriales la Corporación Municipal de mi presidencia, con objeto de proceder á la rectificación del alistamiento para el próximo reemplazo del Ejército, continuando en los días sucesivos que sea necesario hasta el 12 de Febrero inmediato en que debe quedar definitivamente ultimado.

Lo que además de la citación individual dirigida á los interesados, se publica para la general inteligencia, á fin de que puedan producirse las reclamaciones que correspondan por los mismos ó sus padres, curadores, parientes en grado conocido, amos ó apoderados, tanto sobre la exclusión como relativamente á la inclusión de otros mozos que no hayan sido inscritos, debiendo estar con arreglo á la ley.

Córdoba 22 de Enero de 1887.—
J. R. Sanchez.

BANCO DE ESPAÑA.

Desde la fecha del presente anuncio, los señores depositantes en esta Sucursal de títulos de la Deuda amortizable y perpetua interior al 4 por 100, pueden hacer efectivos en estas oficinas, de diez de la mañana á dos de la tarde, los intereses de sus respectivos depósitos vencidos en primer día del actual.

Córdoba 22 de Enero de 1887.—El Secretario, Federico Heredia.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES Partido de Córdoba.

Debido procederse á la cobranza de las contribuciones ordinarias de esta capital y su distrito tributario por lo que respecta al tercer trimestre del presente año económico, se avisa al público que del 1 al 15 de Febrero próximo se verificará aquella en domicilio por los encargados de este servicio.

Los contribuyentes que prefieran realizar sus pagos en esta oficina, situada en la calle del Osario, núm. 12, pueden acudir á ella durante dicho período y horas de costumbre excepto los días festivos.

Se entienden requeridos de pago por este anuncio todos los propietarios, colonos, ganaderos é industriales que por no constar en las listas cobradoras las señas de su habitación respectiva no pueda la Recaudación prestarles el domicilio.

Los que sean contribuyentes en otros pueblos y tengan domiciliados sus pagos

en esta capital, deben apresurarse á satisfacer el importe de los recibos dentro del plazo que queda fijado, sin esperar prórroga alguna, pues terminado este se devolverán para su cobro al punto de que procedan, sin consideración de ningún género.

Finalmente, los hacendados ó contribuyentes forasteros que no tengan representación legal en esta capital, están en el deber de satisfacer sus cuotas en dicha Recaudación dentro del plazo prefijado, pues de lo contrario se procederá desde luego contra sus bienes inmuebles, conforme á lo dispuesto en el art. 13 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884.

Córdoba 25 de Enero de 1887.—J. de Mendez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El diputado señor Castel, que se ha separado del señor Romero Robledo, visitó ayer á los señores Cánovas del Castillo, Toreno, Silvela, Pidal y Villaverde, para manifestarles que habiendo recobrado su libertad de acción se afilia de nuevo en el partido conservador.

—Ayer tarde se reunieron en el Congreso los diputados por Cuba y Puerto Rico para tratar del proyecto de arriendo de tabacos, acordando presentar enmiendas á fin de garantizar el consumo del de aquellas Antillas en la contrata del servicio.

—Los ministeriales aseguran que el gobierno, lejos de retardar la presentación de los presupuestos, tiene resuelto que estos se lean en el Congreso antes del primero de Marzo.

—Hoy se reunirá, bajo la presidencia de reformas para el mejoramiento de las clases obreras, con objeto de leer y discutir las bases que habrán de elevarse al gobierno para la redacción de un proyecto de ley favorable á los intereses de la clase obrera.

—Leemos en *El Valle de Lemos*, de Monforte:

“Segun se asegura, dias pasados, hallándose en una casa de campo que cerca de esta ciudad posee un amigo nuestro, observó en una pared así como una alacena oculta, visto lo cual ordenó á uno de los criados procediese al derribo de aquella si era preciso. Al poco rato cedió á los golpes, dejando en descubierta un hueco, cuyo interior se hallaba tapizado de una multitud de telas de araña. Lo primero que se estrajo del citado hueco, fueron tres mazos de puros apollados, y luego una caja de hoja de lata, en cuyo interior “reposaban tranquilamente, nada menos que... ¡ochocientas onzas! en igual número de piezas.

Nuestro afortunado amigo se ha ausentado el mismo dia con el fin de depositar en el Banco su hallazgo.

—De *El Siglo Médico*:

“Las enfermedades reinantes siguen vistiendo la forma y carácter que en las anteriores semanas hemos consignado: los estados inflamatorios de la mucosa respiratoria, primitivos ó complicando afectos crónicos de los mismos órganos y de los circulatorios, han producido estados graves y crecida mortalidad.

En los niños continúa siendo frecuente el sarampión, así como la angina diftérica, la escarlatina y las bronquitis profundas. Las congestiones cerebrales y pulmonares tambien se han presentado con frecuencia.

—Los periódicos de Salamanca felicitan calurosamente y aplauden el celo del gobernador de aquella provincia, nuestro amigo el señor Gutiérrez Gamero, por la visita que ha hecho no solo á los variolosos que se hallan en las salas de aquel hospital, sino á las casas de todos los que en Salamanca padecen la viruela, con objeto de ver si se llevaban á cabo las medidas higiénicas que ha dispuesto en la enérgica campaña que está haciendo contra tan peligrosa epidemia.

—Leemos en *La Correspondencia*:

“Dice un periódico conservador que si el señor Ruiz Zorrilla pide una amnistía completa para los comprometidos en su causa, el gobierno debe rechazar esa exigencia y reponer con vigor en el terreno que se le busque.”

Otra cosa sería, que se sometiese primero, y que el mismo apreciase su conducta. En el interior el gobierno no debe pactar con nadie, ni una verdadera mengua segun el código ortodoxo.”

—Ha regresado de París el propietario de *El Progreso*, don Andrés Solís.

—Dice *El*...

de una carta de inserta en *El Correo*, han puesto nuevamente sobre el tablero político la cuestión de la amnistía á los emigrados republicanos.

Algún periódico ministerial afirma que el gobierno no ha pensado, ni remotamente, en semejante amnistía. Pero *El Progreso*—testigo de mayor excepción en este asunto—indica algo que no está de acuerdo con lo dicho por una parte de la prensa ministerial.

El colega republicano dice:

“En primer lugar, no es exacto que el señor Ruiz Zorrilla haya solicitado la amnistía. Quienes han llevado á cabo gestiones activas y repetidas cerca del señor Ruiz Zorrilla para hacerle aceptar una amnistía, son algunos personajes monárquicos, cuyos nombres hoy estimamos prudente no revelar.

El señor Ruiz Zorrilla se ha limitado á oír, sin rechazar sus proposiciones, animado de sentimientos patrióticos en favor de los leales y buenos amigos sacrificados

en aras de la causa republicana, pero convencido de la inutilidad de los esfuerzos de los que aspiran á la concesión de la amnistía.”

Y añade: “No es exacto que los emigrados se encuentren animados de vivos deseos de acogerse á indulto. Sólo algunos lo han pedido, y esos invitados á ello por el señor Ruiz Zorrilla, que deseaba probar el temple de los otorgantes del indulto, como en efecto se ha probado...” (Aquí unas cuantas palabras que no reproducimos, porque nos parecen en extremo injustas y demasiado subidas de color.)

También dice *El Progreso* que algunos jefes no aceptarían quizá ni la amnistía.

Pero, de todos modos, resulta bien claro que algo se ha tratado ó se trata de amnistía.”

Según rumores que hemos podido recoger en algunos círculos, parece que no faltarán concurrentes al negocio del arriendo del tabaco, no obstante las condiciones onerosas para el contratista, que resolviéndose en otras tantas garantías para el Estado, se consignan en el proyecto de ley, admitido sustancialmente por la comisión.

Entre los que se disponen á ir al concurso figura resueltamente el señor marqués de Campo que, dadas sus tradiciones mercantiles, no podía permanecer indiferente, tratándose de una reforma radical en el régimen y administración de la renta de tabacos.

Conocida es en todo el mundo comercial la competencia indiscutible del acaudalado banquero, que tiene á su cargo durante veinte años los contratos de suministro para las fábricas de la Península, que en ocasiones distintas extendió á la vez á Italia y á Francia, y no se ignora que en sus contratos benefició grandemente

No deja de ser satisfactorio y un indicio de prosperidad para nuestro país, el hecho de que sean los grandes banqueros y los capitales españoles los que ofrezcan su concurso á la obra del señor Puigcerver, que promete fecundos resultados para la Hacienda y para los fumadores.

—La *Gaceta* contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando por la pena de cadena perpetua la sentencia de muerte que la Audiencia de Teruel impuso á Félix Pilluero, León de Gracia y Vicente Chapo, en causa por el delito de robo y homicidio.

Otro concediendo igual conmutación á Ramón Casas y Juan Francisco Grillé, sentenciados por la Audiencia de Santiago, en causa por el delito de asesinato.

—Mañana se reunirá la Asamblea del partido republicano-progresista. A pesar de lo dicho por algunos colegas, no es cierto que hoy haya reunión preparatoria de aquella.

Probablemente, pues anoche no estaba aún acordado, las sesiones se celebrarán por la noche y las presidirá el marqués de Montemar, como vicepresidente de la junta directiva del partido.

Todo hace creer que las deliberaciones serán breves, pues los zorrillistas se hallan dispuestos á concretar desde el primer momento las cuestiones pendientes, presentando una proposición de adhesión á la política y conducta del señor Ruiz Zorrilla ó una de no há lugar á deliberar si los salmeronianos presentan la que apoyaron y se votó en el seno de la junta directiva.

No se puede fijar aún el número de individuos que asistirán, pues entre hoy y mañana se esperan muchos de los que hasta ahora no han contestado á la invitación.

Son 120 los que forman la Asamblea, y se cree que asistirán más de 60.

—Después de la sesión del Congreso de hoy se reunirán los ministros en Consejo para examinar algunos expedientes de Hacienda, Fomento y Ultramar.

—Restablecido de su indisposición asistirá hoy á su despacho del ministerio el señor Alonso Martínez.

—Acaban de ingresar como novicios en la compañía de Jesús, cuatro personas ilustres por su cuna y por su posición, el príncipe Carlos Hohenlohe-Langenbourg, de edad de 20 años, hijo del príncipe Luis de Austria y de la princesa Gabriela de Frantimansdorf; el conde Pablo de Huyn, hijo del conde Huyn-Saenthtim; un sobrino del célebre M. Blaine, reciente candidato á la presidencia de la república de los Estados Unidos, Mr. Walker, y un hijo del general Sherepui.

—La población de Elche ha enviado una exposición suscrita por más de 2.000 personas al diputado á Cortes por la circunscripción de Alicante don...

impuesta á los reos Salvador y Manuel Molina, por asesinato del cobrador del Banco de España en Barcelona.

—Es verdaderamente conmovedora la escena que bajo el epigrafe de El consejo de un leal refiere nuestro distinguido colega *La Epoca*:

“Aún resuenan sus palabras en nuestros oídos, y aún se agolpan las lágrimas á nuestros ojos. Era ayer cuando el señor marqués de Valdeiglesias, retorciéndose casi moribundo en el lecho del dolor, llamaba á los redactores de su periódico para hacerles como otros dias advertimientos de altísima prudencia, y para darles, como siempre, consejos del más puro patriotismo.

Ni la fiebre, ni el rudo batallar de su naturaleza, han mermado el vigor de aquel espíritu enardecido por la lucha, y de aquella voluntad nacida para los empeños más admirables.

“Mañana—nos dijo con voz entera el propietario de este periódico—es el santo

prado fué terraplanado, sus calles de árboles se vieron ensanchadas, hermosas fuentes le adornaron y proporcionaron una frescura preciosa en este clima abrasador. En una palabra, el prado es desde está época uno de los paseos mas hermosos de la Europa, y al que se puede asistir en todas las estaciones del año y á todas horas del dia seguro de encontrar placer y seguridad.

Empero en la época en que pasa esta nuestra historia, en 25 de abril de 1699, estaba muy lejos de ser así. El gran salón que divide el prado no estaba entonces como lo está en el dia con sus triples calles de árboles, donde el peatón puede pasearse al mediodia sin temer al sol de Castilla; los curiosos solo tenían entonces para guarecerse de sus rayos los árboles que habia al lado del camino. Muchos grupos de gentes se veían sentadas las unas sobre la yerba, y las otras esperando apoyadas en los árboles; los hombres embizados en sus capas y calados sus sombreros; las mugeres cubiertas apenas la cabeza

EL ALMIRANTE DE CASTILLA

NOVELA

traducida del francés

TOMO III.

IMPRENTA, LIBRERÍA Y LITOGRAFÍA DEL Diario de Córdoba, SAN FERNANDO 34 y LETRADOS 18.

1887

pero sin embargo no habia cambiado su naturaleza en términos que no se creyese digno de lograr su deseo. La constante amabilidad de Antonia, y mas que todo el sacrificio que ella habia hecho de sí misma, todo contribuyó al error del Almirante. Se creyó amado, y atribuyó la reserva de la joven virgen á su candor nativo que la cubria como con un velo púdico. Su melancolía tampoco le llamó la atención, porque Oropesa habia tenido buen cuidado de prepararle diciéndole que el carácter de Antonia era generalmente pensativo y triste, y añadiendo, que la próxima separación de todo lo que estimaba mas, debia aumentar necesariamente esta predisposición natural. Don Juan, pues, no tuvo nada que pudiera abrirle los ojos, y lejos de esto parecia que él mismo tenia empeño de atarse mas y mas la venda con que Oropesa y el padre le habian cubierto la vista.

Pasaron pues de este modo los quince dias que mediaron entre la vista y las bodas. Antonia estaba tranquila,

del niño rey; durante los últimos diez años no faltó en día tan solemne en la cámara real, para ofrecer á su glorioso padre el testimonio de mi adhesión y de mi respeto. Bien quisiera seguir con su augusto hijo esta noble tradición; pero estoy vencido por la dolencia que me hunde en el sepulcro, y sólo quiero que *La Epoca* lleve mañana á la augusta princesa que rige nuestros destinos y al régio vástago que ha heredado el nombre de los Alfonsos, nuevos testimonios de mi amor, nuevas pruebas de mi afecto. *La Epoca* ha sido, y no puede dejar de ser, el periódico más devoto de la monarquía legítima: en él debe alentar constantemente mi espíritu; en él debe revivir sin desfallecimiento el culto á la reina y al rey. Que *La Epoca* no deje de mostrarlo mañana en la primera fiesta de Alfonso XIII.

Y calló el marqués de Valdeiglesias, y nos dirigió una mirada penetrante, y vimos angustiados cómo su razón serena se revelaba potente y cómo el frágil vaso de la vida se quebraba en estas manifestaciones de su carácter enérgico.

La redacción de *La Epoca* vive en tal comunidad de interés y de ideas con su ilustre propietario, que parece forma parte de su familia. No había menester de ese recuerdo para elevar hoy á los pies del trono el holocausto de su acendrado cariño hacia el rey: pero, ¡qué grande, qué hermoso, qué consolador es ver al hombre que todo lo sacrificó á su patria, recomendar en estos momentos de suprema incertidumbre en lo que para el marqués de Valdeiglesias constituye la religión de su vida!

—A las dos de esta tarde se había perdido toda esperanza de que pueda prolongarse más allá de unas pocas horas la existencia del señor Marqués de Valdeiglesias.

—Han despachado hoy con S. M. la reina los ministros de Estado y de Gracia y Justicia, habiéndose firmado la concesión de algunas condecoraciones y algunos indultos.

—Hoy ha vestido la corte media gala con motivo de ser los días de S. A. la infanta doña Paz.

—Las sesiones del Senado y Congreso se han abierto cerca de las tres de la tarde y no ofrecen gran interés.

—Ayer se han recibido en los centros oficiales numerosos telegramas de felicitación con motivo de la

reforma del Código penal será objeto de largos debates.

Además del voto particular que apoyará don Luis Silvela consumirán los tres turnos en contra del dictámen los señores Fabié, Mena Zorrilla y Romero Giron.

El señor Teruel presentará varias enmiendas, y también los señores Romero Giron y Mena Zorrilla.

—Hoy aparecerán en la *Gaceta* los escalafones de las carreras diplomática, consular y de intérpretes, fechados en 31 de Diciembre de 1886.

—El *Correo* ha oído decir que uno de estos días el senador Sr. Comas, es posible plantease un asunto de prerrogativa constitucional, por creer que las bases del Código civil, que ya principiaron á discutirse en la alta Cámara siendo ministro el Sr. Silvela, no han debido, á su juicio, reproducirse en el Congreso.

—A la interpelación que sobre asuntos

de Ultramar tiene anunciada el Sr. Ruiz Gomez, contestará el Sr. Balaguer, y es posible que tomen parte en la discusión los señores marqués de Muros, Fabié y Alfonso.

—A los gobernadores civiles que actualmente se encuentran en Madrid, se les ha ordenado que salgan para sus respectivas provincias.

—La medida llevada á cabo por el general Jovellar suprimiendo las gracias al profesorado militar, parece que será modificada en parte por el actual ministro de la Guerra. Los oficiales que á la publicación de aquella medida estuviesen ejerciendo el profesorado, obtendrán todas las ventajas que gozaron sus predecesores, y para lo sucesivo quedarán en absoluto prohibidas esa clase de recompensas, y sólo se dará una gratificación mensual á los que desempeñen cátedras en las academias.

—El proyecto sobre arriendo de la renta de tabacos no sufrirá interrupción, y hoy contestará al señor Sanchez Bedoya el Sr. Aguilera.

El gobierno considera este proyecto base absolutamente necesaria, y casi pudiéramos decir fundamental, de los futuros presupuestos, y hasta que su resultado sea conocido, no podrán aquellos ultimarse ni ser presentados á las Cámaras.

—A las doce del día se han administrado los últimos sacramentos al ex-ministro de Gracia y Justicia D. José Fernández de la Hoz.

—Los amigos del Sr. Romero Robledo aseguran que no tienen fundamento alguno los anuncios de que los diputados señores Puga y Santos Guzman se separan del partido liberal reformista.

—Ha sido elegido senador por la provincia de Lugo, el marqués de Trives, conservador.

—Ayer no se ha celebrado consejo de ministros.

—Un íntimo amigo del gobierno ha escrito á *El Industrial* de Jaén una carta, en la que se dice lo siguiente:

“El ministro de Hacienda ha declarado que, ó las Cortes decretan el libre cultivo del tabaco, ó presentará la dimisión.

De concederse el libre cultivo, se impondrá como condición á los agricultores que solo puedan vender el tabaco para el extranjero ó al Estado.”

—La Audiencia de Granada ha nombrado al juez de instrucción de Vélez-Málaga para perseguir el bandolerismo en toda la provincia de Málaga.

—Con motivo de haber sido ayer los días de su augusto nieto el rey D. Alfonso XIII, S. M. la reina doña Isabel II, siempre benévola y caritativa, dando muestras de su munificencia en favor de los pobres de Sevilla, ha dispuesto repartir entre ellos una crecida limosna.

—La *Opinión* dice hoy al *Progreso* que no tiene por que desdenar el beneficio de la amnistía, porque nadie ha pensado en concedérselo.

Ya hemos declarado que el gobierno no había pensado en un solo momento en semejante cosa.

—Desde anteanoche se han aligerado las precauciones militares que por los sucesos de Setiembre venían establecidas en los cuarteles. Es un buen acuerdo del general Martínez Campos, porque como frecuentemente hemos dicho, ciertos servicios rebajan el buen concepto de los oficiales y contribuyen al malestar moral del ejército.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 24 de Enero de 1887.
Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Continúa en la cámara popular la discusión del proyecto de arrendamiento de la renta de tabacos, asunto en que tiene gran interés por que se aprueba pronto el señor Ministro de Hacienda, puesto que él ha de servir como de base para los demás referentes á presu justos.

Algunos capitalistas españoles estudian el asunto, dispuestos como se hallan á tomar parte en la contratación, figurando entre ellos el acaudalado banquero señor marqués de Campo, que tiene conocimientos especiales en el asunto.

La augusta regente ha dado una prueba de sus bellos sentimientos solemnizando el santo del niño-Roy con el indulto de cinco que se hallaban condenados á pena capital, y repartiendo algunos miles de duros para socorro de los necesitados: una y otra cosa han sido perfectamente recibidas, y seguramente la soberana habrá recogido multitud de bendiciones por ello.

Se ha advertido que han cesado la mayor parte de las precauciones que se venían guardando desde los sucesos de Setiembre, siendo ello conceptuado como la mejor prueba de que el gobierno cree perfectamente asegurado el orden público en toda la península, sin temor de que los eternos perturbadores puedan intentar cosa alguna por ahora.

Promete ser importante la discusión del proyecto de Código penal en la alta cámara, puesto que además del voto particular del señor Silvela se presentarán varias enmiendas por Mena y Zorrilla y otros señores senadores que han estudiado á conciencia la obra del ministro de Gracia y Justicia.

Dícese han fra los trabajos que se daban para ofrecer una amnistía general por delitos políticos, á cambio de lo cual se supone se habían exigido promesas formales de abandonar por completo el terreno de la fuerza, entrando francamente en el de la legalidad: el órgano autorizado de los zorrillistas niega que los emigrados revolucionarios hayan manifestado deseos de que les indulte, y dice que algunos gefes militares no aceptarían la gracia si se les concediese.

—Las Asambleas democráticas que en la provincia de Córdoba han llegado varios de los representantes de las provincias, y á juzgar por los síntomas que se advierten, se teme la separación de zorrillistas y salomiananos, apesar de los propósitos temporales de estos últimos, que están en gran minoría.

Se asegura que han llegado noticias semioficiales del Vaticano favorables á la fórmula propuesta al Santo Padre por el gobierno español respecto al matrimonio civil, que en este caso tendría la aquiescencia de los conservadores al presentarla en las cámaras para su aprobación.

Apesar de que se aseguró se reunirían ayer los consejeros en la presidencia, no lo verificaron, y si parece lo harán hoy para ocuparse de asuntos administrativos.

Las noticias del extranjero continúan siendo bastante pesimistas, no cesando los armamentos en diversas grandes potencias.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Ayuntamiento.**—La Corporación municipal, en la sesión que celebró anteanoche, adoptó, entre otros acuerdos de menor importancia, los siguientes: Declarar ultimada la lista electoral de com promisarios para el nombramiento de senadores, mediante á no haberse producido reclamación alguna durante el plazo legal que ha permanecido expuesta al público. Encargar al arquitecto la formación del proyecto facultativo para contratar las obras de habilitación y decoración de los locales que en la Casa Consistorial han de destinarse á la estancia de los juzgados de instrucción de esta capital, así como las reformas que exigen las oficinas municipales. Reclamar al mismo arquitecto el estudio del proyecto de nuevas tiendas para las ferias que en esta ciudad se celebran, á fin de anunciar oportunamente la contratación de este servicio. Autorizar las reformas solicitadas por los dueños de varias fincas, que proyectan mejorar el aspecto exterior de las mismas. Contratar la apertura de hoyos y adquisición de árboles para reponer los que se hallan inutilizados en la ronda y paseos de la población. Autorizar la reposición de asientos en el trayecto comprendido desde la esquina de los Tejares á la estación del ferro-carril, utilizando los de piedra negra que existen sin aplicación. Remitir al estudio ó informe del señor Regidor Sindico la reclamación producida por el dueño de la huerta de la Torrecilla sobre el acuerdo anteriormente adoptado, relativo al establecimiento de una servidumbre que afecta á dicha finca. Desestimar el recurso interpuesto por el representante del dueño de la fábrica de fundición de hierro establecida en el camino de las Ollerías, pidiendo prórroga del plazo señalado para proseguir las obras de construcción del muro de cerramiento, y ratificar en su consecuencia la declaración de nulidad de la concesión, hace años otorgada, restituyendo al dominio público el terreno entonces cedido. Autorizar la inscripción en la matrícula de carruages de lujo de las altas reclamadas para el trimestre que transcurre. Disponer que desde luego se practiquen bajo la inspección del arquitecto municipal las obras de reparación más indispensables que exige el pavimento de la calle de entrada á la industria de la Alcazarrilla y la fuente pública que en la misma se encuentra, al escribiente de Secretaría don Manuel Alfaro la licencia que tiene solicitada para ausentarse de esta población, y designar á don Rafael Rivera para que interinamente ocupe dicha plaza con el sueldo que tiene asignado. Autorizar, previa formación de presupuesto facultativo, la construcción de una escalera de madera en el edificio que ocupa el establecimiento de la remonta, según reclama la autoridad militar de la provincia. Pasar á estudio ó informe de las comisiones de Hacienda y Fomento la reclamación producida por los propietarios de las casas demolidas en 1882, con motivo de la proyectada desviación de la carretera general de Madrid á Cádiz, para adoptar el procedimiento que corresponda, sin perjuicio y en armonía con las gestiones que se practican cerca de la superioridad, á fin de que el Estado se haga cargo de las indemnizaciones que se reclaman.

—**Obras.**—La Comisión provincial, en su sesión del 14 del corriente, ha acordado aprobar el presupuesto y planos de las obras que han de ejecutarse en el edificio que ocupa la Escuela de Bellas Artes, para habilitar dos cátedras con destino á la sección de música. También ha acordado que el Arquitecto provincial practique un reconocimiento facultativo del estado en que están los muros del edificio en que se halla instalada la sección de quintas de la crugia de la escalera de las oficinas de la Diputación.

—**El vigia.**—El sol produce sudores —y la sombra frío glacial.—Contra estos contrastes, plaza—la higiene pidiendo está.

—**La Juventud Cordobesa.**—El próximo domingo reanudará sus tareas en el Teatro Principal la aplaudida sociedad dramática de aquel título, que pondrá en escena las obras siguientes: El juguete en dos actos, original y en verso de don Vital Aza, titulado *Llovido del Cielo*, y la comedia en dos actos, del mismo autor, denominada *Calvo y Compañía*.

—**Lista.**—Ayer publicó el periódico oficial de esta provincia la nota de los deudores á la Hacienda por plazos de fincas vencidos ó que vencerán en este mes.

—**Caja de ahorros.**—Siguen excediendo en mucho las cantidades que ingresan, por imposiciones, en este utilísimo establecimiento, á las que se retiran por los interesados; lo cual conceptuamos de buen presagio, por indicar esto que sigue haciendo posítilos la idea del ahorro, base de relativo bienestar. El domingo último se aportaron 46.976 reales por 91 imponentes, 14 de ellos nuevos, y se satisfizo la suma de 18.327'71 á solicitud de 31 de aquellos, de ellos 6 por saldo.

—**Almanaque.**—Los señores suscritores de fuera de Córdoba, pueden, cuando gusten, comisionar alguna persona de su confianza que se encargue de recoger en esta administración el calendario que anualmente regalamos á nuestros favorecedores, pues que para evitar extravíos y reclamaciones no los remitimos por el correo.

—**El regreso.**—La tarde se extingue, y muere;—tras las cumbres de la sierra—se oculta el sol, y las sombras—descienden sobre la aldea,—que una paloma parece—que con las alas abiertas—sobre un fondo de verdura—á dulce calma se entrega.—Hace seis años partiése el mozo para la guerra,—y más de dos, que del joven—en su hogar no tienen noticia.

—**Amada suspira triste**—y la madre llora y reza,—hija siempre la mirada—en la larga carretera—por donde se fué aquel día.

—**El hijo que en vano espera.**—¿Habrá muerto? ¿estará herido?—¿vivirá? ¿vendrá á la aldea?—todos estos pensamientos—en tortura su alma dejan,—que es un mar lleno de lágrimas,—de zozobras y de penas.—De pronto la pobre niña—que el camino siempre observa,—grita: ¡un soldado, un soldado!—viene allá lejos, se acerca,—pero marcha muy despacio,—y si mi vista no yerra,—no viene él solo, ¡ay madre!—si fuese Juan: ya en la piedra—del camino ambos soldados,—porque sí, son dos, se sientan.—Y así, entre ansiedad y dudas—las dos mujeres esperan,—á que los dos militares—lleguen á donde están ellas.—¡Ya vienen, madre, ya vienen!—y ambas salen á la puerta—de su hogar, hasta que un grito—de ¡hijo de mi alma! resuena—y el militar, en los brazos—cae de su madre, que besa—de su

pero esa tranquilidad era la de la desesperación impotente que después de haber luchado con un destino de desgracias, se resigna porque aún le queda una esperanza; y esta esperanza no está en el poder de los hombres el destruirla. Antonia lo esperaba todo de la muerte. Estaba segura de vivir bastantes días para dar á don Juan el título de hijo de Oropesa; una vez cumplido este deber, ya era dueña de sí misma, y por consiguiente podía buscar en el seno de Dios esa tranquilidad que no le era dado gozar sobre la tierra. Una voz interior le decía también que Fernando no tardaría en unirsele en aquella mansión donde las pasiones de los hombres no podían volverlos á separar. Esta idea le fué ya familiar, y no cesó de ocupar su imaginación durante todo aquel tiempo de dolor, al que ya no consideraba sino como una prueba que Dios exigía de ella. Don Juan, pues, no podía salir del círculo mágico en que su pasión le había colocado. En cuanto al padre ya se ha dicho que no la com-

prendía; y solo veía en su exterior resignado la satisfacción de una ambición femenina. Estaba yo bien seguro, decía á Gomez que le escuchaba con la sonrisa del demonio; estaba muy cierto que esta pasión eterna cedería á la vanidad satisfecha.

Solo veía la condesa el verdadero estado de su hija con los ojos de madre. Conocía demasiado el alma que había formado; y comprendía muy bien, que pues que Antonia no lloraba ya, su muerte debía estar cercana.

La campana del reloj de San Pascual acababa de dar las doce del día. Largo tiempo hacía que un gentío inmenso esperaba con la paciencia castellana el objeto que le hacía venir á tomar el sol, precisamente á la hora en que todo español duerme su siesta. Este paseo tan famoso en las comedias y en los romances de aquella época habíase adquirido por entonces grande renombre, mas por las escenas que era teatro que por los placeres que ofrecía á los que venían á pasearse en él. La proximidad á palacio, la oscuridad de sus arboledas, al paso que todo convidaba en él para las citas y las intrigas de mas de un género, no dejaba tambien de ofrecer por las mismas causas sus peligros. En el reinado de Carlos III el

hijo el rostro moreno—donde el placer reverbera;—más ¡ay! que le falta un brazo, —de palo lleva una pierna,—muchas cruces en el pecho,—en el corazón tristezas,—y en la mochila, la imagen—de la Virgen de su aldea.

—**Junta.**—La Real Asociación de Nuestra Señora de Linares celebrará junta general á la una de la tarde del próximo domingo, para presentación de cuentas del pasado año. El acto se verificará en el salón alto del Círculo Católico de Obreros, ex-convento de San Francisco.

—**Ley.**—Ha sido ya aprobada en el Congreso de señores Diputados la de admisiones temporales, sin que de ello hayan quedado exceptuados los cereales y harinas, con lo que los agricultores se hallan amenazados de un rudo golpe, que debo procurar alejarse á toda costa. El señor ministro de Hacienda, sin duda guiado del mejor deseo, se ha espesado en el sentido de que antes de especificar los artículos que han de conceptuarse como primeras materias, se consultará á diversos centros por medio de una amplia información, y creemos sería oportuno que las Sociedades Económicas de Amigos del País, Cámaras de Comercio, Ligas de Contribuyentes, Hermandades de Labradores y Círculos Agrícolas, prepararan memorias luminosas en que se dieran á conocer los perjuicios que puede sufrir la agricultura patria de no declararse desde luego excluidos ciertos artículos, teniendo en cuenta que si á este importante ramo de la riqueza pública no se le presta el apoyo necesario, sentiremos los tristes efectos de su casi completa desaparición en un término breve, produciendo á la par que su ruina la del país en general, puesto que nos encontramos, puede decirse, en la infancia respecto á la mayor parte de las demás industrias. Ahora es tiempo de estudiar este asunto con calma y exponer la verdad de los hechos, y no debemos desanimarnos, puesto que mas tarde nada adelantariamos con acudir al terreno de las lamentaciones.

—**Estorbos.**—Sigue la calle del Toril, apesar de la presencia de un guardia municipal, con numerosos grupos de mugeros que, por las mañanas y á las boras del mercado, invaden aquella estrecha via, despolvando á la casera, á su suegra etc. etc. Es menester que se repita cierto célebre discurso de un guardia que, dirigiéndose una mañana á los grupos, les invitó á que despejaran la via con estas palabras: "¡Vase para otro lado, que están ustedes destruyendo el paso y no quiero que esta calle esté interpretada." Sin comentarios.

—**Buena señal.**—Debido sin duda al mejoramiento de las costumbres, vemos con gusto que en el año corriente va desapareciendo la que de antiguo se observaba de promover escándalos en la época cercana al Carnaval, y que eran debidos al abuso de ensuciar los muchachos los vestidos de las señoras y de colocar en ellos los correspondientes *decalos*, con el acompañamiento de gritos y jaleo de los niños callejeros. Por si se reprodujeran estos hechos, que desdican de la cultura de un pueblo, bueno sería que los dependientes de la autoridad ejercieran especial vigilancia para evitarlos.

—**Subasta.**—El 31 se subasta en el despacho de la Administración de propiedades é impuestos de esta provincia, y en la alcaldía de Cabra, el arriendo del cortijo Fernán-Muñoz, del término de aquella ciudad.

—**Efemérides.**—Hoy.—305.—El emperador Maximiano muere en Aquileya, asesinado por Popieno.—1500.—Descubrimiento del Brasil por Vicente Yañez Pinzón.—1593.—Celebra la Liga Estados generales en París.—1802.—Bonaparte es nombrado presidente de la república cisalpina.

—**Concurrencia.**—Muy numerosa es la que sigue asistiendo á los conciertos del Café Nuevo. El sexteto dirigido por el señor Lucena conquista un nuevo lauro cada día en que se deja oír.

—**Piadas.**—Entre las vacantes que se anuncian por el Consejo de Redención y Enganches militares, y que pueden ser solicitadas por los sargentos que reúnan las circunstancias que la ley exige, figuran la de Administrador subalterno de rentas estancadas de Palma del Rio, con el haber anual de 1.250 pesetas y fianza de 2.600, y la de poon caminero en las oficinas de obras públicas, con 638,75.

—**Nomenclator.**—El señor gobernador civil ha prevenido á los alcaldes faciliten al jefe de trabajos estadísticos de esta provincia las noticias que les pide para formar el Nomenclator de todas las ciudades, villas y aldeas de cada Municipio.

—**Util proyectado.**—Entre las nuevas

é importantes reformas que tiene en estudio el actual ministro de Fomento, señor Navarro y Rodrigo, se cuenta un proyecto para que la Escuela general de Agricultura se dedique á hacer experimentos por medio de la incubación artificial, experimentos de verdadera é inmediata utilidad, para que puedan aprovecharlos los labriegos españoles.

—**¿Está eso baldío?**—Con la misma franqueza que pudiera hacerlo en su casa, se ocupaba anteaer un hombre en coger el fruto pendiente de los naranjos del campo de Madre de Dios. Como el esquilmó no se ha vendido, ha sido denunciado el autor del hecho.

—**Hallazgo.**—En la oficina de la guardia municipal hay depositada una llave, encontrada en la vía pública.

—**General.**—Con dirección á Madrid ha pasado por Córdoba el excelentísimo señor don Luis Daban, Capitan general que ha sido de Puerto Rico, y que llegó el sábado á Cádiz en el vapor correo de las Antillas.

—**Cuestión diaria.**—En la calle del Zarco, un joven, provisto de una piedra, dió con ella á otro en la cabeza. El hecho tuvo lugar anteaer, y la casa de socorro fué con la víctima. Hay más, y es lo extraño: el agresor cayó en poder de la guardia municipal.

—**Acote.**—Veinte y siete kilos de oleaginoso líquido fueron decomisados anteaer en el campo de la Verdad á un hombre que naturalmente los habia entrado sin pagar los derechos de consumos. Quiebras del oficio.

—**Y los papeles?**—Por carecer de documentos de seguridad, siendo forastero por añadidura, y ocuparse en implorar la caridad pública, detuvo anteaer la guardia municipal á un hombre, que dijo ser natural de Granada.

—**Trepidación.**—Una terrestre muy ligera sintieron la noche del jueves á las 8 algunas personas. Pasó desapercibida para la generalidad.

—**Nombramiento.**—Nuestro estimado amigo el apreciable sacerdote señor don Cándido Portera y Luna, ha sido nombrado Rector y Cura de la iglesia parroquial de la Carlota. El religioso vecindario de la localidad referida recibirá con agrado este acertado nombramiento, por haber recaído en un ministro de la iglesia digno por sus antecedentes de la estimación de sus feligreses.

—**Tribunal.**—Ha sido nombrado miembro del tribunal que ha de entender en los ejercicios de oposición para la provisión de una notaría en Bayamo, isla de Cuba, el señor don José de Isasa y Valseca.

—**Mucho ruido.**—Sitio de la ocurrencia, una casa *non sancta* en la calle Huerto de San Andrés: argumento un diluvio de palos en todas direcciones: personajes, varios sujetos que, cuando se cansaron, tomaron las de Villadiego y se acabó la función.

—**Carta.**—Una falta de franqueo se halla detenida en Madrid, con sobre á doña Asunción Barbero, Córdoba.

—**Bronca.**—En la plaza de la Corredera cambió ayer una muger un billete de 25 pesetas; pero del cambio resultó una moneda de cinco posetas que no valia un céntimo. ¿Esto dió lugar á alguna camorra? Si señor, y gorda.

—**Tauromanía.**—Han sido contratados para lidiar las corridas de los dias 24 y 26 de Junio del año corriente, en la plaza de toros de Barcelona, los renombrados diestros cordobeses *Lagartijo* y *Guerrita*, con sus respectivas cuadrillas.

—**Bonito negocio.**—En una carta comercial de París leemos que la habichuela verde se está pagando en aquel mercado á quinientos francos los cien kilos, es decir, á duro el kilo. Es un bonito precio.

—**Pensamiento.**—Debiera avergonzarnos en el mundo un alma ruin, pero no un traje humilde y pobre.

—**Sección minera.**—Se han solicitado 24 pertenencias de la mina de hulla "La Aragonesa", situada en la dehesa de la Albarrana y Llanos de Juan Calvillo, término de Hornachuelos.

—**Cantar.**—No te envanezcan las gracias—con que el cielo te dotó:—que si en él brilla la luna—todo se lo debe al sol.

—**Cuentas.**—Las de fondos municipales de San Sebastian de los Ballesteros se hallan á la vista hasta el dia dos de Febrero. Se refieren al año económico de 1885 á 86.

—**Peatón.**—Ha sido nombrado interinamente conductor de la correspondencia pública de Bujalance á Cañete don Antonio Barea Rodríguez, por muerte del que ejercía el cargo.

—**Relaciones.**—Hasta el 29 del actual se admiten en Posadas para formar el apéndice al amillaramiento.

—**Banco.**—El Consejo de Gobierno del de España ha acordado que la primera sesión de la junta general de accionistas se celebre el dia 8 de Marzo próximo, en la casa de expresado Establecimiento, á las dos de la tarde, y á tocha, 32.

—**Sociedad.**—La organizadora del Carnaval de Málaga ha ofrecido la autoridad militar los soldados de infantería y caballería que sean suficientes para el lucimiento de comparsas y cabalgatas. El alcalde ha puesto á disposición de la misma el material de que aquel ayuntamiento dispone para el torno de plazas y paseos.

—**Renta.**—La de tabacos sufrió en la provincia de Jaen el mes anterior un descenso de mas de 15.000 pesetas.

—**Víctima.**—Ha fallecido en Chipiona la jóven Catalina Rodríguez, que hace poco fué mordida por un perro hidrófobo.

—**Baños flotantes.**—Van á establecerse en Sevilla junto al puente de Isabel II en el Guadalquivir.

—**Pescado.**—Grande abundancia de él habia estos dias en Málaga, lo que ha dado lugar á baja en los precios. Pues aquí no se conoce.

—**Publicada.**—Lo ha sido ya la ley que otorga al insigne poeta don José Zorrilla 7500 pesetas anuales á título de recompensa nacional.

—**Lamentaciones.**—Se quejaba un agente de la autoridad de haber sido declarado cesante, y otro le preguntó:—¿Cuántos años llevabas de servicios?—¡Muchísimos! Figúrate que er dia que ze emborrachó Noé fui yo quien lo metió en la "Jiguerilla."

—**Cátedra.**—Se anuncia en el *Boletín oficial* de esta provincia que está vacante la de Fisiología é Higiene mecánica animal, aplomos, pelos y modo de reseñar en la Escuela de Veterinaria de Santiago, con tres mil pesetas anuales. Va á proveerse por oposición.

—**Noticias bibliográficas.**—Nuestro apreciable colega profesional la *Revista de los Tribunales*, dirigida el eminente jurista señor Romero Girón, en cumplimiento del ofrecimiento que hace en su prospecto para el año actual de poner al día la jurisprudencia en sus cuatro secciones (*Civil, Criminal, Administrativa é Hipotecaria*), ha repartido á sus suscritores y puestala venta el tomo XI de su *Repertorio de jurisprudencia en materia civil*, que comprende todas las sentencias publicadas durante el año 1885. Ofrece la obra, tanto como el IV de la *Administrativa*, tanto respecto de las anteriores como de la misma Colección, como de las de las publicaciones de esta clase, de que se no seguir en la exposición de jurisprudencia otro orden que el de fechas, se halla dividida por materias, haciéndose de la Jurisprudencia cinco grupos, cuyas epígrafes son: *Derecho común, Legislación mercantil, Legislaciones especiales, Derecho internacional y Procedimiento*, de cada uno de los cuales se hacen las subdivisiones convenientes que facilitan la consulta. El precio de este tomo es el de 5 y 6 pesetas, y el de toda la obra 150 y 164 pesetas. Está en prensa, y quedará terminado muy en breve, el tomo correspondiente á 1886, el cual se remitirá gratis á todos los suscritores á la *Revista* que tengan abonado el año corriente; y á los que se suscriban por el 86 y 87, ofrecen en el prospecto remitirles todos los tomos de Jurisprudencia del 85 y 86, ordenados por materias. Los que deseen enterarse de las condiciones de suscripción, pueden pedir prospectos al Centro editorial de Góngora, San Bernardo 60, 2.º, Madrid.

—**La Rambla.**—El dia 22, 1887.—"Como la otoñada fué cual la requieren las plantas y terrenos, y el invierno está siendo convenientísimo con sus intensos frios y continuados hielos, no puede desearse estado mejor que el que hoy ya presentan los sembrados, labores y arbolados. La recolección de aceituna, ya al terminar, puede considerarse en esta, cuando más, regular con grandes desigualdades en lo particular, y su producto, como su precio, positivamente corto ó bajo, lo que es tanto más sensible para los agricultores, cuanto que los costos é impuestos son por el contrario. Tenemos la satisfacción de que haya vuelto á establecerse en esta villa el segundo Depósito de Caballos Sementales del Estado, que, merced á los grandes sacrificios hechos por el municipio y vecindario, ha encontrado dicho establecimiento para su nueva instalación completa y convenientemente reedificado y arreglado el espacio y bien situado cuarto que á él se destinara doce años há. Si pudiéramos tener más noticias que participarle, dignas de inserción en su importante DIARIO, que-

da suyo afectísimo s. s. q. s. m. b., *Correspondencia*.

CHARADA.

Fruta, primera con cuarta;
el dos siempre me ha gustado,
y nadie cual mi morena
canta la una dos tres cuatro.

Solución á la charada anterior
CA-RO-LI-NA.

Sres. Scott y Bowne. Barcelona 15 abril 1886.

La especialidad á que me dedico, me ha permitido constatar en numerosísimas ocasiones, la eficacia y buenos resultados que se obtienen con la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, en el raquitismo, escrofulosis y tisis en su primer y segundo periodo.

Creo un deber de humanidad recomendar dicha *Emulsión Scott*, ya que á sus excelentes é indudables terapéuticas reúne la condición (importantísima en Pediatría) de un sabor agradable y un aspecto nada repugnante. Dr. J. Cebeira-Rey. Especialista para las enfermedades de los niños.

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS DE CÓRDOBA.

Nota de las cartas que se encuentran detenidas en esta Administración principal de correos, por falta de franqueo, con espresión de sus nombres y destinos:

Don Facundo Llausó, Pelafrugell (Gerona); doña Juana Dolores, Bujalance; don Juan Molina, Montoro; don Juan Martínez Osuna, Castro del Rio; don Joaquín Aranda, Santa Eufemia; don Rafael Roce de Quiró, Málaga; doña Catalina Caro y Cárdenas, Sevilla; don José Antonio Peralta, Arboleas (Almería); Excm.a señora Baronesa de San Calisto, Córdoba; don Manuel de la Fuente, id.; don Narciso Guerra, id.; don Amian, Sevilla; doña María Calvo, Lagunillas (Salamanca); doña María Carrillo, Almodóvar del Rio; don Benito Moreno y Moreno, Bujalance; Excm.a señora Marquesa de Campo de Aras, Lucena.

Idem por falta de dirección:
Don Santiago Montoya, don Ildefonso, doña Prisca Toro, don Emilio Franch, doña Pilar Blasco de Fernandez, doña Filomena Mallan, doña María Barrio, don José Vallejo, don Simón Maldonado.
Córdoba 23 de Enero de 1887.—P. El Administrador.

CENTRO FILARMÓNICO DE CÓRDOBA

Por acuerdo de esta Junta Directiva se cita á los señores socios para celebrar sesión extraordinaria, que tendrá lugar á las ocho de la noche del día de hoy, en las sesiones de esta sociedad, para tratar de un asunto de vital interés para la misma.

Lo que se anuncia por medio de la prensa para conocimiento de los señores socios, en atención á que la premura del tiempo no permite hacerlo individualmente.

Córdoba 26 de Enero de 1887.—El Secretario, C. Usano.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Policarpo, obispo y mártir, y Santa Paula, viuda romana.—Mañana, San Juan Crisóstomo, obispo y doctor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de religiosas de Santa Marta, por doña María Gonzalez, en sufragio de su esposo don Rafael Dominguez.

—Hoy á las diez se celebrará en la Iglesia del convento de Santa Marta una solemne función á la gloriosa y esclarecida Santa Paula, en la que predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazon de María.

—Tercer dia de novena á Ntra. Señora de la Paz, en la Iglesia auxiliar de San Basilio, costeadá por varios devotos: cantará en ella un coro de niños.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Aurora, en su iglesia.

†

Todas las Misas que se celebren hoy en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, por los señores Sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el alma de la Srta. Doña Ramona Argote y Argote (q. e. p. d.)

†

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa mañana, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las ocho en adelante, en sufragio por el alma del Sr. D. Martín de Cabrera y Valle (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

Su tía la Sra. Doña María Antonia del Valle é hijos de esta, suplican á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Se abre un abono por veinte representaciones que empezarán del 27 al 28 del corriente, á los precios siguientes:

Proscenios bajos y principales sin entradas, 25 reales.—Idem segundos sin id., 16.—Idem de tercer piso sin idem 10.—Plateas y palcos principales sin idem 20.—Palcos segundos sin idem 8.—Butacas con entrada, 4.—Delanteras de anfiteatro con idem 3.—Lotes de 20 entradas para los señores abonados 50.

CAFÉ NUEVO CERVECERIA RESTAURANT BARRANCO.

Plato del dia para hoy Miércoles
Chuletas á la Alsacienne.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 23 de Enero.

Consolidado interior, 64'20
Amortizable, 78'50
Billetes hipotecarios, de Cuba, 93'85
Acciones del Banco 374'00

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 44 á 46 rs. fanega.—Cebada de 28 á 30.—Garbanzos 80 á 160.—Escarola de 20 á 21.—Habas mazaganas á 34.—Idem chicas morunas 36.—Arvejonas 42.—Yeros 35.—Alpistón 46.—Alpiste de pella 50.—Maiz 38 á 40.—Lana basta blanca y negra, en seco, á 60 rs. arroba.—Harina de 1.ª á 16'50; 2.ª á 15'50.—Carné de vaca á 1 peseta 64 céntimos el kilo.—Id. de carne 1'16 pesetas.—Acote fresco en los molinos de 29 á 30 reales arroba.

PRECIOS DE LA PROVINCIA.

Buenos.—Trigo, de 40 á 43 reales fanega; Cebada, 28 á 29; Escarola, 22 á 23; Habas, 38 á 40; Yeros, 40; Centeno, 41; Alpiste, 48; Maiz, 34; Garbanzos, 60; Acote fresco, 31'50 arroba; Lana de vellon, 56; Vino de la oja, 16 á 26; Vinagre superior, 9 á 12; Aguardiente de 20 grados doble anís, 44; Idem común 18 grados, 34; Harina del pais flor 1.ª 16; Idem 2.ª 14; Idem en rama, 12; Idem en el Puente de San Juan, 11'50; Carne de cerdo en pié de 35 á 40; Idem vacuna 1 peseta 12 céntimos el kilo; Idem de borrego 98 céntimos.

FERRO--CARRILES.

DE CORDOBA A SEVILLA.

Habrà dos trenes diarios, y el express, que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo llegará de Madrid á Córdoba á las 11 y 7 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 11 y 27 minutos de la misma y llegará á Sevilla á las 3 de la tarde.

El mixto llegará de Madrid á la una y 7 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á la una y 46 de id., y llegará á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la mañana.

El express, llegará de Madrid á las 6 de la mañana, saldrá de Córdoba á las 6 y 25 de id., y llegará á Sevilla á las 9 y 20 de id.

DE CORDOBA A MÁLAGA.

Habrà dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 11 y 50 de la mañana, y llegará á Málaga á las 6 y 6 de la tarde. De Málaga sale á las 7 y 30 de la mañana, llegando á Córdoba á la una y 46 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 6'15 de la mañana, y llegará á Málaga á las 12 y 40 de id. De Málaga sale á la una y 15 de la tarde y llegará á Córdoba á las 8 y 25 de la noche.

Imp. DEL DIARIO DE CORDOBA.

